

CONVOCATORIA A LICITACION

Licitación Selectiva No. 062 – 2019

“SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA PTAR VALLE SANDINO DE LA CIUDAD DE MANAGUA”.

- 1) LA Dirección de Adquisiciones e Importaciones (DAI) de la *Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)*, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de *Licitación Selectiva*, de conformidad a Resolución No. *062 -2019* expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con *Licencia de Operación Vigente para la Ejecución de Obras Civiles* emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura, a presentar ofertas para *LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA PTAR VALLE SANDINO DE LA CIUDAD DE MANAGUA*”.
- 2) Las obras antes descritas es financiada con fondos *propios*.
- 3) La(s) obra(s) objeto de esta contratación deberán ser ejecutadas *en el Municipio de Mateare de la ciudad de Managua* y su plazo de ejecución nunca deberá ser mayor a *cuarenta (40) días calendario*, contados a partir de la Orden de inicio de la Obra.
- 4) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
- 5) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010 “Reglamento General y sus reformas”.
- 6) La visita al sitio de la(s) obra(s) objeto de esta licitación se llevará a cabo el *día 11 de Noviembre del 2019 a las 09:00 a.m.* siendo el punto de reunión PTAR VALLE SANDINO- Managua. La visita es de carácter opcional, durante la misma no se realizarán aclaraciones, **los oferentes deberán tomar nota de sus observaciones y solicitarán las aclaraciones pertinentes al contratante.** Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.
- 7) La oferta deberá ser elaborada en idioma español y expresar precios en moneda nacional, debiendo ser presentada la misma en las Oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en *el Plantel Central Asososca, Km 5 Carretera Sur, 35 Avenida S.O, contiguo al Hospital Psico Social “José Dolores Fletes”*, a más tardar a las ***10:00 a.m. del día 19 de Noviembre del 2019.***

- 8) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán recibidas y se rechazarán en el mismo momento, catalogándose como oferta tardía.
 - 9) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto de *uno* por ciento del precio total de la oferta.
 - 10) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere será objeto de la ejecución de la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
 - 11) El Oferente deberá presentar adjunto a su oferta el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores, el que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 12) Las ofertas serán abiertas en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones, ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital José Dolores Fletes, Kilómetro 5 Carretera Sur, Managua, a las 10:10 A.M. del día 19 de Noviembre del 2019, en presencia del Comité de Evaluación y de los Representantes de los Oferentes que deseen hacerlo.*

*Lic. Natalia Avilés Herrera
Directora de Adquisiciones e Importaciones
ENACAL*